

PROMULGA ACUERDO N°127 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023 QUE APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" ID 1384-34-LP23. AL PROVEEDOR TELEMED CHILE SPA.

DECRETO EXENTO N° 1377, 2023.

RECOLETA, 28 JUL. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 814 de fecha 09 de mayo del 2023, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas para la licitación pública "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA"
2. Las Bases Administrativas y Técnicas del "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA"
3. El informe de adjudicación para propuesta "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" ID 1384-34-LP23. Con el Proveedor TELEMED CHILE SPA, RUT N°76.899.444-7.
4. El Acuerdo N° 127 de fecha 27 de junio 2023, que aprueba adjudicar la Licitación Pública "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA".ID 1384-34-LP23. Con Proveedor TELEMED CHILE SPA, RUT N°76.899.444-7.
5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 29 de junio del 2023 firmado por el Encargado de Contabilidad (S) del Departamento de Salud, acreditando la existencia de presupuesto para la ejecución del gasto.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto;

DECRETO:

1. PROMULGUESE, el Acuerdo 127 de fecha 27 de junio 2023 que acordó;

"APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" ID 1384-34-LP23, AL OFERENTE TELEMED CHILE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SPA. RUT 76.899.444-7, DOMICILIADO EN MARCHANT PEREIRA N°353 LOCAL 2 COMUNA DE PROVIDENCIA, POR UN MONTO TOTAL DEL PERIODO (24 MESES) DE \$128.304.000.- (CIENTO VEINTI OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS) EXENTOS DE IVA, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

EL PERIODO DE LA CONTRATACION ES DE 24 MESES A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE DEL DECRETO EXENTO QUE APRUEBA EL CONTRATO.

LA DIRECCION JURIDICA REDACTARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL".



2. EL PLAZO de la contratación será por 24 meses a partir del día siguiente de la aprobación del decreto que aprueba el contrato.
3. PÁGUESE al proveedor TELEMED CHILE SPA de forma mensual, contra la recepción conforme del Departamento de Salud, según el valor ofertado por el prestador del servicio.
4. DESIGNASE en calidad de Unidad Técnica administrativa del Contrato al Departamento de Salud, quien deberá designar un Inspector Técnico del Servicio (ITS).
5. LA PRESENTE CONTRATACIÓN se registrará por las bases técnicas y administrativas de la licitación pública "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" ID 1384-34-LP23.
6. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA redactará el contrato, incorporando cláusulas que caucionen el resguardo del patrimonio municipal y será firmado por ambas partes.
7. IMPÚTESE, el gasto con cargo al Ítem N° 215.22.08.999.001.007 denominado "Otros Servicios", Centro de Costo 16.06.01, del presupuesto de Salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



VAM / FEM / KME / etc



PROMULGA ACUERDO N°127 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023 QUE APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" ID 1384-34-LP23. AL PROVEEDOR TELEMED CHILE SPA.

DECRETO EXENTO N° 1377 2023.

RECOLETA, 28 JUL. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 814 de fecha 09 de mayo del 2023, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas para la licitación pública "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA"
2. Las Bases Administrativas y Técnicas del "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA"
3. El informe de adjudicación para propuesta "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" ID 1384-34-LP23. Con el Proveedor TELEMED CHILE SPA, RUT N°76.899.444-7.
4. El Acuerdo N° 127 de fecha 27 de junio 2023, que aprueba adjudicar la Licitación Pública "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA".ID 1384-34-LP23. Con Proveedor TELEMED CHILE SPA, RUT N°76.899.444-7.
5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 29 de junio del 2023 firmado por el Encargado de Contabilidad (S) del Departamento de Salud, acreditando la existencia de presupuesto para la ejecución del gasto.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto;

DECRETO:

1. PROMULGUESE, el Acuerdo 127 de fecha 27 de junio 2023 que acordó;

"APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" ID 1384-34-LP23, AL OFERENTE TELEMED CHILE SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SPA. RUT 76.899.444-7, DOMICILIADO EN MARCHANT PEREIRA N°353 LOCAL 2 COMUNA DE PROVIDENCIA, POR UN MONTO TOTAL DEL PERIODO (24 MESES) DE \$128.304.000.- (CIENTO VEINTI OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS) EXENTOS DE IVA, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

EL PERIODO DE LA CONTRATACION ES DE 24 MESES A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE DEL DECRETO EXENTO QUE APRUEBA EL CONTRATO.

LA DIRECCION JURIDICA REDACTARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL".

2. EL PLAZO de la contratación será por 24 meses a partir del día siguiente de la aprobación del decreto que aprueba el contrato.
3. PÁGUESE al proveedor TELEMED CHILE SPA de forma mensual, contra la recepción conforme del Departamento de Salud, según el valor ofertado por el prestador del servicio.
4. DESIGNASE en calidad de Unidad Técnica administrativa del Contrato al Departamento de Salud, quien deberá designar un Inspector Técnico del Servicio (ITS).
5. LA PRESENTE CONTRATACIÓN se registrará por las bases técnicas y administrativas de la licitación pública "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" ID 1384-34-LP23.
6. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA redactará el contrato, incorporando cláusulas que caucionen el resguardo del patrimonio municipal y será firmado por ambas partes.
7. IMPÚTESE, el gasto con cargo al Ítem N° 215.22.08.999.001.007 denominado "Otros Servicios", Centro de Costo 16.06.01, del presupuesto de Salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.

VAM/FEM./KME./chf

TRANSCRITO A: Control, Depto. Administración, Secretaria Municipal, Dirección Jurídica, Depto. Salud



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



INFORME DE ADJUDICACIÓN

PROPUESTA PÚBLICA

“SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”

ID: 1384-34-LP23

JUNIO 2023



INFORME DE ADJUDICACION

“SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”

ID N° 1384-34-LP23

1. LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

La licitación Pública “SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”, según bases administrativas y Técnicas.

El llamado a la presente licitación se hizo toda vez que los expedientes de licitación, incluidas las bases administrativas y bases técnicas fueron aprobadas por Decreto Exento N° 814 del 09 de mayo del 2023

De acuerdo con lo anterior se inició el proceso de licitación a través de la publicación en el Sistema de Compras Públicas, portal www.mercadopublico.cl, de los antecedentes del proyecto a través de la ID: **1384-34-LP23**, cuyo calendario incluyó las siguientes fechas:

- a) **Publicación:** Esta se realizará en el portal www.mercadopublico.cl
- b) **Consultas a las bases:** Estas deberán hacerse a través del Sistema www.mercadopublico.cl a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día 19 de mayo del 2023.
- c) **Respuestas y Aclaraciones:** Estas estarán disponibles en el Sistema Mercado Público a partir del día 24 de mayo del 2023.
- d) **Recepción de Garantía de Seriedad de la Oferta:** este documento se deberá hacer llegar de forma establecida en las presentes bases administrativas, en la Secretaria Municipal Ubicada en el Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Recoleta N° 2774, 5° Piso Ala Sur, comuna de Recoleta, hasta las 12:00 horas del día 31 de mayo del 2023.



- e) **Oferta Económica:** Las ofertas deberán hacerse a través del Sistema Mercado Público hasta las 15:00 horas del día 31 de mayo del 2023.
- f) **Apertura Electrónica de las Ofertas:** Esta se realizará a partir de las 15:30 horas del día 31 de mayo del 2023.
- g) **Fecha Máxima de Adjudicación de la Propuesta:** 30 de junio del 2023.

2. RECEPCION DE GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA

En el marco del presente proceso, los oferentes que presentaron la **Garantía de Seriedad de la Oferta** son los siguientes:

Nombre Proponente	Rut	Garantía			Nº	Monto \$	Fecha de Venc.	Emisor
		Vale Vista	Boleta	Cert. Fianza				
TELEMED CHILE SPA	76.899.444-7		√		0317385	500.000	30/07/2023	Banco Santander Chile

3. APERTURA DE LA PROPUESTA

De acuerdo a lo establecido en el punto 5. **"APERTURA DE LA PROPUESTA"** de las Bases Administrativas se procedió a la revisión de los antecedentes de la licitación pública ID **1384-34-LP23** por la Comisión de Apertura constituida por los siguientes miembros:

Departamento de Salud : Vanessa Aguad Manríquez
 SECPLA : Paola Flores Cabrera
 Dirección de Control : Patricio Aguilar Quezada
 Dirección Asesoría Jurídica : Jesús Sarmiento Droguett

3.1. Certificación de Habilidades de los Participantes para Contratar con el Estado

El oferente que ingreso la oferta al portal de Mercado Público, si cumple con los requisitos de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado de acuerdo con el Certificado de Estado de Inscripción que se consultó en la apertura de los antecedentes.

3.2. Revisión de contenido de los Anexos Administrativos



Respecto de la revisión de los antecedentes de los interesados y solicitados en el punto 3.2 "ANEXOS ADMINISTRATIVOS" de las Bases Administrativas donde se solicitan los formularios N°1 "Garantía de Seriedad de la Oferta"; N°2 "identificación del Proponente y el Formulario N°3 Declaración Jurada Simple. Se Puede indicar lo siguiente:

- a) **Telemed Chile Spa:** Adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.2 de las bases administrativas, menos la boleta de garantía, ya que el proveedor la adjunto de manera digital pero no en el formato correcto y se debió solicitar por el foro de mercado público que la pudiera presentar de forma física.

3.3. Revisión de contenido de los Anexos Técnicos

De acuerdo a lo establecido en el punto 3.3. "ANEXOS TÉCNICOS" de las Bases Administrativas donde se solicita; a) Formulario N°4 "Experiencia de Oferente", b) Propuesta Técnica. Se Puede indicar lo siguiente:

- a) **Telemed Chile Spa:** Adjunta correctamente los documentos administrativos solicitado en el punto 3.3 de las bases administrativas.

3.4. Revisión de contenido de los Anexos Económicos

Revisadas las Ofertas Económicas en el portal www.mercadopublico.cl de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.4. "ANEXOS ECONÓMICOS" de las Bases Administrativas, deben adjuntar Formulario N°5 "Oferta Económica", se puede establecer que:

- a) **Telemed Chile Spa:** Adjunta correctamente el documento administrativo solicitado en el punto 3.4 de las bases administrativas.

Se recibe boleta de garantía de fiel cumplimiento de manera presencial por lo que la oferta del proveedor **Telemed Chile Spa Rut: 76.899.444- 7** pasa a la etapa de Evaluación de las Ofertas ya que adjunta correctamente la totalidad de los documentos administrativos, técnicos y económicos solicitados en las Bases de Licitación.

4. COMISIÓN EVALUADORA DE LA PROPUESTA

De acuerdo con lo establecido en el punto 7.1 de las Bases Administrativas que norman la presente licitación, señala que la comisión evaluadora será designada mediante Decreto Exento que aprueba las Bases Administrativas.

4. COMISIÓN EVALUADORA DE LA PROPUESTA

De acuerdo con lo establecido en el punto 7.1 de las Bases Administrativas que norman la presente licitación, señala que la comisión evaluadora será designada mediante Decreto Exento que aprueba las Bases Administrativas.

En este contexto, la comisión evaluadora se constituyó de la manera que sigue:

- Vanessa Aguad Manríquez, Jefa Departamento de Salud.
- Catherine Manríquez Osorio, Directora de SECPLA.
- Catherine Soto Gajardo, Directora Asesoría Jurídica.
- Kemeny Meneses Mateluna, Administradora Municipal (S).
- Camila González López, Encargada Programa Telasistencia.

Se adjuntan actas de aperturas del Servicio de Telasistencia Domiciliaria Municipalidad de Recoleta 1384-34-LP23.

Esta Comisión tuvo por objeto el estudio de las ofertas, de acuerdo con la pauta de evaluación establecida en las bases y en relación con cada uno de los antecedentes presentados por el oferente, dentro de cada una de las instancias determinadas por las bases y en relación al Presupuesto referencial para la contratación de la licitación.

5. PAUTA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

En consideración con lo señalado en el punto 7.2 de las Bases Administrativas, la propuesta se evaluó considerando 4 factores en una escala de 0 a 100 y cuya ponderación será la siguiente:

7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Oferta Económica	60%
Experiencia del Equipo de Trabajo	25%
Comportamiento Contractual Anterior	10%
Cumplimiento de los Requisitos Formales	5%
Total	100%

6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta se evaluó conforme a los factores identificados en la Pauta de Evaluación y en relación a los antecedentes presentados por el proponente en el marco formal de presentación y recepción de antecedentes, ya sea en los Anexos, Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos.



Corresponde al valor de cada oferta económica ponderada, según los Formularios N°5 respectivamente.

El mayor puntaje (100) corresponderá a la oferta con menor precio (OM). La demás serán ponderadas de la siguiente manera:

$$\frac{OM \times 100}{OE} \times 0,60$$

OE

Donde:

OM = Oferta Mínima

OE = Oferta Evaluada

Las ofertas de los proveedores ponderan de la siguiente forma:

Proveedor	Oferta Económica por dispositivo mensual	Puntaje	Puntaje Ponderado %
Telemed Chile Spa 76.899.444-7	\$16.500	100	60

6.2 Experiencia del oferente (25%)

En este sentido, el resultado de la aplicación de esta metodología en la oferta habilitada para este proceso, se puede visualizar de la siguiente manera:

Corresponde a la experiencia de un Supervisor Centro de Atención y Teleoperadores en servicios similares de telasistencia domiciliaria. Contratados de acuerdo a lo solicitado en las bases técnicas. Se debe acreditar la experiencia de los últimos 5 años en el caso de Supervisor Centro de Atención y 2 años en el caso de Teleoperadores, ambos hasta el momento del cierre de la licitación en el portal de Mercado Público. Para la acreditación se considerará la presentación de **certificados emitidos para las entidades contratantes, órdenes de compra o el contrato respectivo** y cuya ponderación será la siguiente:

Se evaluará considerando la experiencia acreditada informada en el formulario N°4, según los siguientes cuadros:

b.1 Experiencia Supervisor Centro de Atención (12,5%)

Se evaluará experiencia en la supervisión de central de atención remota de personas mayores a 65 años.



Experiencia	Puntos
5 años	100
Entre 3 y 4 años	50
Entre 1 y 2 años	25
Menos de 1 año o no informa	0

b.2 Teleoperadores (12,5%)

Se evaluará experiencia en atención remota de personas mayores de 65 años.

Experiencia	Puntos
2 años	100
1 año	50
Menos de 1 año o no informa	0

El puntaje para este criterio será el siguiente: $b1+b2/2*25\%$

Las ofertas de los proveedores ponderan de la siguiente forma:

EXPERIENCIA EN EL RUBRO 25%					
Proveedor	Experiencia Supervisor Centro de Atención (B1) 12,5 %	B1	Experiencia Teleoperadores (B2) 12,5 %	B2	Puntaje Ponderado B1+B2
Telemed Chile Spa 76.899.444-7	100	12,5	100	12,5	25

6.3 Comportamiento Contractual Anterior (10%)

Se evaluará de manera positiva que el oferente NO cuente con incumplimientos contractuales anterior con otros organismos del Estado en el portal de Chile Proveedores según siguiente tabla:

Sin multas y términos de contrato anticipados informadas en el portal de Chileproveedores.	100 puntos
1 a 3 en la sumatoria de multas y términos de contrato anticipados informadas en el Portal Chileproveedores	50 puntos
4 o más en la sumatoria de multas y términos de contrato anticipados informadas en el portal de Chileproveedores	0 puntos.

Las ofertas de los proveedores ponderan de la siguiente forma:

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10%		
Con o sin Multas	Puntaje	Puntaje Ponderado %
Sin multa	100	10



6.4 Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)

Cumplimiento de los Requisitos Formales	Cumplimiento de requisitos	Puntaje
	El oferente <u>cumple</u> con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la oferta y en el tiempo establecido	100
	El oferente <u>no cumple</u> con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la oferta y en el tiempo establecido	0
Puntaje Obtenido * 0,05		

Las ofertas de los proveedores ponderan de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 5%			
Cumple o no cumple	Puntaje	Puntaje Ponderado %	Observaciones
No cumple	0	0	No cumple con los requisitos formales ya que no presento la garantía física de forma correcta y en el plazo establecido

7. EVALUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA

Resumiendo la evaluación se llega al siguiente cuadro de resultado final:

RECLAMEN OFERTAS	OFERTA ECONOMICA NETA POR UNIDAD (60%)		EXPERIENCIA EN EL RUBRO 20%				COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10%		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 5%		TOTAL		
	Oferta Económica	Puntaje %	Experiencia Supervisor Centro de Atención (B1) 12,5	B1	Experiencia Teleoperadores (B2) 12,5	B2	Puntaje Ponderado B1+B2	Con o sin Multas	Puntaje %	Cumple o no cumple	Puntaje %	Total Ponderado %	Observaciones
Telemed Chile Spa 76.859.484-7	16.500	60	100	12,5	100	12,5	25	Sin multa	10	no cumple	0	55	ADJUDICAR

La oferta del proveedor Telemed Chile presenta una oferta económica más elevada que la contemplada en el presupuesto estimado, esto se explica ya que nosotros tuvimos como referencia el presupuesto estimado de la licitación anterior (ID 1384-29-LE21) la cual solicitaba dispositivos de menor calidad por ende menor valor. Al aumentar la calidad específicamente de pasar de 2 G a 4G hace que la oferta del proveedor se encarezca estando aun en valores acordes del mercado, entendiéndose esto, se sugiere contratar el servicio de Suministro de Teleasistencia Domiciliaria Municipalidad de Recoleta.



6.4 Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)

Cumplimiento de los Requisitos Formales	Cumplimiento de requisitos	Puntaje
	El oferente <u>cumple</u> con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la oferta y en el tiempo establecido	100
	El oferente <u>no cumple</u> con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la oferta y en el tiempo establecido	0
Puntaje Obtenido * 0,05		

Las ofertas de los proveedores ponderan de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 5%			
Cumple o no cumple	Puntaje	Puntaje Ponderado %	Observaciones
No cumple	0	0	No cumple con los requisitos formales ya que no presentó la garantía física de forma correcta y en el plazo establecido

7. EVALUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA

Resumiendo la evaluación se llega al siguiente cuadro de resultado final:

RESUMEN OFERTAS	OFERTA ECONÓMICA META POR UNIDAD SESL		EXPERIENCIA EN EL RUBRO SESL				COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR SESL		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES SESL		TOTAL		
	Oferente Económica	Puntaje %	Experiencia Supervisor Centro de Atención (B1) 12,5	B1	Experiencia Teleoperadores (B2) 12,5	B2	Puntaje Ponderado B1+B2	Con o sin Multas	Puntaje %	Cumple o no cumple	Puntaje %	Total Ponderado %	Observaciones
Telemed Chile Spa RUT 899.488.7	16.900	60	100	12,5	100	22,5	25	100	10	No cumple	0	95	ANUNCIAR

La oferta del proveedor Telemed Chile presenta una oferta económica más elevada que la contemplada en el presupuesto estimado, esto se explica ya que se tuvo como referencia el presupuesto estimado de la licitación anterior (ID 1384-29-LE21) la cual solicitaba dispositivos de menor calidad por ende menor valor. Al aumentar la calidad específicamente de pasar de 2 G a 4G hace que la oferta del proveedor se encarezca estando aun en valores acordes del mercado. Entendiendo esto, se sugiere contratar el servicio de Suministro de Teleasistencia Domiciliaria Municipalidad de Recoleta,



considerando el punto de vista administrativo, técnico y económico la oferta del oferente **TELEMED CHILE SPA RUT, 76.899.444-7** se ajusta razonablemente al requerimiento planteado por el Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta, por tanto esta Comisión Evaluadora viene a proponer al Señor Alcalde, adjudicar el Contrato al oferente que se detalla a continuación:


PROPONENTE	SERVICIO	DETALLE DEL SERVICIO	CANTIDAD DE USUARIOS	VALOR TOTAL A CONTRATAR	PLAZO DEL CONTRATO
Telemed Chile Spa 76.899.444-7	Servicio de Teleasistencia Domiciliaria Municipalidad de Recoleta	Valor Mensual del Servicio: \$ 16.500 por usuario * Valores exentos de IVA	324	\$ 128.304.000	24 meses a partir del día siguiente del Decreto que Aprueba el Contrato

FIRMAN EN CONFORMIDAD ESTA PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN:




CATHERINE MANRÍQUEZ OSORIO
DIRECTORA DE SECPLA






GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL




VANESA AGUADO MANRÍQUEZ
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD




CATHERINE SOTO GAJARDO
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA


CAMILA GONZÁLEZ LÓPEZ
ENCARGADA PROGRAMA TELEASISTENCIA
REFERENTE DEPTO DE SALUD

**Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la comisión evaluadora arriba firmantes declaran, no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan en el proceso licitatorio (Artículo 37, reglamento Ley 20.998).

Recoleta, 14 de junio 2023.

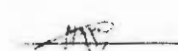


Actas de apertura

PRIMERA ACTA:

**ACTA DE APERTURA
PROPIUESTA PUBLICA
SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
1284-34-1723**

PROPIEDADES		ESTADO	ANEXOS ADMINISTRATIVOS			ANEXOS TÉCNICOS	ANEXOS ECONÓMICOS
NOMBRE SOCIAL	RUT		Form. 1 Cupo	Form. 2 Identificación del Operador	Form. 3 Evaluación de la oferta técnica	Form. 4 Evaluación de la oferta económica	Form. 5 Oferta económica
Telemed Chile SpA	76.858.444-7	✓					


DEPARTAMENTO DE SALUD
Recoleta, 11 de Mayo, 2011


DIRECCIÓN DE SALUD COMUNITARIA


DIRECCIÓN DE ASISTENCIA FARMACIA
Sofía Salazar


DIRECCIÓN DE CONTROL
Patricio Aguilera

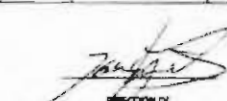
SEGUNDA ACTA:

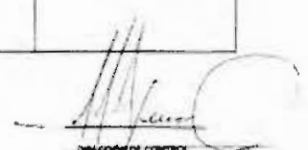
**ACTA DE APERTURA
PROPIUESTA PUBLICA
SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
1284-34-1723**

PROPIEDADES		ESTADO	ANEXOS ADMINISTRATIVOS			ANEXOS TÉCNICOS	ANEXOS ECONÓMICOS
NOMBRE SOCIAL	RUT		Form. 1 Cupo	Form. 2 Identificación del Operador	Form. 3 Evaluación de la oferta técnica	Form. 4 Evaluación de la oferta económica	Form. 5 Oferta económica
Telemed Chile SpA	76.858.444-7	✓	✓	✓	✓	✓	


DEPARTAMENTO DE SALUD
Recoleta, 09 de junio 2011


DIRECCIÓN DE SALUD
Paola Flores Cabrera
PAISAJISTA


DIRECCIÓN DE ASISTENCIA FARMACIA
Sofía Salazar


DIRECCIÓN DE CONTROL
Patricio Aguilera



FORMULARIO N°1



"SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA"

ANEXOS ADMINISTRATIVOS – FORMULARIO N°1
COMPROBANTE DE RECEPCIÓN GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

A.- IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Nombre de la Propuesta	SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPAL
ID de la Propuesta	1384-34-LP23

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Nombre o Razón Social	TELEMEDCHILE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SpA.
Rut Oferente	76.899.444-7
Nombre Rep. Legal	PAULA LORENA FORTTES VALDIVIA
Domicilio	MARCHANT PEREIRA 353, LOCAL 2, PROVIDENCIA
Firma y timbre Proponente o Rep. Legal	

C.- IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA OFERTA

Tipo de Instrumento de Garantía (Marcar con una X)	<input checked="" type="checkbox"/>	Boleta Bancaria de plazo definido	
	<input type="checkbox"/>	Vale Vista Bancario	
	<input type="checkbox"/>	Certificado de Fianza Nominativo pagadero a la Vista	
	<input type="checkbox"/>	Otro:	
N° Documento	0317385	Monto	500.000
Institución Emisora	Banco Santander	Fecha de Vencimiento	30/07/2023

D.- CERTIFICACION DE RECEPCION DEL DOCUMENTO

Fecha y Hora de Recepción del Documento	____/____/2023	Firma y Timbre Secretaría Municipal	
---	----------------	-------------------------------------	--



FORMULARIO N°2



"SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA"

ANEXOS ADMINISTRATIVOS - FORMULARIO N°2 IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Nombre de la Propuesta	SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPAL
Nombre del Proponente	1384-34-LP23

Nombre o Razón Social	TELEMEDCHILE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SpA.		
Dirección	MARCHANT PEREIRA 353, LOCAL 2, PROVIDENCIA		
Rut	76.899.444-7	Teléfonos	232249510
Fax		Email	ROSA.NEIRA@TELEMEDCARE.COM

Nombre Legal	Rep.	PAULA LORENA FORTTES VALDIVIA	
Dirección	MARCHANT PEREIRA 353, LOCAL 2, PROVIDENCIA		
Profesión	ASISTENTE SOCIAL	Nacionalidad	CHILENA
Rut	10.235.268-8	Teléfonos	985559235
Fax	N/A	Email	ROSA.NEIRA@TELEMEDCARE.COM

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL



FORMULARIO Nº3



"SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA"

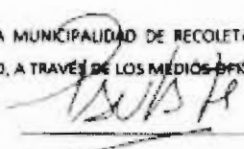
ANEXOS ADMINISTRATIVOS - FORMULARIO Nº3
DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN CONDICIONES DE LA LICITACIÓN

Nombre de la Propuesta	SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPAL
ID de la propuesta	1384-34-LP23

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

El oferente que suscribe, participante en la Propuesta Pública que más arriba se identifica, declara bajo juramento:

- A.- CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTE BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ACLARACIONES, Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN PUBLICADOS EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS
 - B.- HABER ESTUDIADO TODOS LOS ANTECEDENTES Y VERIFICADO LA CONCORDANCIA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA.
 - C.- HABER LEÍDO Y ACEPTADO LA "POLÍTICA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL" (ANEXO Nº1 DE LAS PRESENTES BASES) DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.
 - D.- QUE EN LA OFERTA PRESENTADA HE CONSIDERADO TODAS LAS VARIABLES QUE EN ELLA INCIDEN, MOTIVO POR EL CUAL ELLA ES LA CONSECUENCIA INEQUÍVOCA DE LAS EXPECTATIVAS ESPERADAS DE LA MISMA.
 - E.- NO ENCONTRARME AFECTO A NINGUNA DE LAS INHABILIDADES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 4º INCISO PRIMERO Y SEXTO DE LA LEY Nº 19.886, NI CONTAR CON LA PROHIBICIÓN DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CON ORGANISMOS DEL ESTADO POR HABER SIDO CONDENADOS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LEY Nº20.393, QUE ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN LOS DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DELITOS DE COHECHO, NI POR EL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA, EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 LETRA D) DEL DECRETO LEY Nº211, DE 1973.
- SIN PERJUICIO DE LA FACULTADES DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DE VERIFICAR ESTA INFORMACIÓN, EN CUALQUIER MOMENTO, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES DISPONIBLE.





FORMULARIO N°4



"SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA"

ANEXOS TÉCNICOS - FORMULARIO N°4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Nombre de la Propuesta	SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPAL
Nombre del Proponente	1384-34-LP23

Se debe acreditar la experiencia de servicios de Teleasistencia domiciliaria

N°	Mandante	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Cargo (supervisor o Teleoperadora)	Datos de contacto del certificador (Nombre y fono y/o correo electrónico)
1	Nicole Guala Carrasco	01-04-2015	00-00-0000	Supervisora	Maximiliano Merino Suarez, maximilianomerinosu@santotomas.cl, 6004444444
2	Viviana Quiero Ortega	04-02-2019	00-00-0000	Supervisora	Maximiliano Merino Suarez, maximilianomerinosu@santotomas.cl, 6004444444
3	Maria Elena Abrigo Muñoz	01-01-2019	00-00-0000	Teleoperadora	Maximiliano Merino Suarez, maximilianomerinosu@santotomas.cl, 6004444444
4	Jessica Arzola Ponce	05-03-2019	00-00-0000	Teleoperadora	Maximiliano Merino Suarez, maximilianomerinosu@santotomas.cl, 6004444444
5	Rossana Ocando Gonzalez	01-08-2020	00-00-0000	Teleoperadora	Maximiliano Merino Suarez, maximilianomerinosu@santotomas.cl, 6004444444
6	Yuliana Becerra Contreras	01-11-2020	00-00-0000	Teleoperadora	Maximiliano Merino Suarez, maximilianomerinosu@santotomas.cl, 6004444444
7	Karina Retamales Llave	01-04-2022	00-00-0000	Teleoperadora	Maximiliano Merino Suarez, maximilianomerinosu@santotomas.cl, 6004444444
8	Mariom Machuca Saavedra	18-03-2022	00-00-0000	Teleoperadora	Maximiliano Merino Suarez, maximilianomerinosu@santotomas.cl, 6004444444



FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL



FORMULARIO N°5



"SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA"

ANEXOS ECONÓMICOS - FORMULARIO N° 5 "PROPUESTA ECONÓMICA"

Nombre Propuesta	SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPAL
Nombre Proponente	1384-34-LP23

OFERTA DETALLADA ES LA SIGUIENTE (OFERTA EN PESOS), según lo solicitado en Bases Técnicas:

\$16.500 valor unitario mensual del servicio.

Plazo de instalación por usuario: 2 días corridos.

Firma proponente o representante, y RUT.



ACUERDO N° 127

RECOLETA, 27 JUNIO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el Correo electrónico de fecha 22 de junio de 2023 del Departamento Salud Municipal y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA” ID 1384-34-LP23, AL OFERENTE TELEMED CHILE SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SPA. RUT 76.899.444-7, DOMICILIADO EN MARCHANT PEREIRA N°353 LOCAL 2 COMUNA DE PROVIDENCIA, POR UN MONTO TOTAL DEL PERIODO (24 MESES) DE \$128.304.000.- (CIENTO VEINTI OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS) EXENTOS DE IVA, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

EL PERIODO DE LA CONTRATACION ES DE 24 MESES A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE DEL DECRETO EXENTO QUE APRUEBA EL CONTRATO.

LA DIRECCION JURIDICA REDACTARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

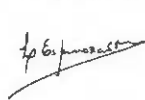
- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Salud, Secretaría Municipal.

LESM/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada


Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 28/06/2023
13.04.52 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **64ece1d21cad491**



@MunicipalidadRecoleta



Muni Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°90/2023


(Licitación)

De conformidad al presupuesto aprobado para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal para el año 2023, a través de Decreto Exento N° 2148 de fecha 21 de Diciembre del 2022 y sus modificaciones posteriores, certifico que este Departamento de Salud cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Ítem **215.22.08.999.001.007**, denominado "**Otros Servicios**", centro de costo **16.02.01,16.03.01,16.04.01 Y 16.05.01** Servicios de tele asistencia en los establecimientos de salud correspondiente a \$ **128.304.000.-**

PERIODO	MONTO
PERIODO 2023	\$21.384.000.-
PERIODO 2024	\$64.152.000.-
PERIODO 2025	\$42.768.000.-
TOTAL 24 MESES	\$128.304.000.-

OBC.

NOTA 1: Obligación en el sistema de contabilidad 11-1570 del 18/07/2023



EDUARDO LEON MUÑOZ
ENCARGADO DE CONTABILIDAD (S)
DEPARTAMENTO DE SALUD

ORT

Recoleta, 18 de Julio del 2023.